



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.

VOLANTE INFORMATIVA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II
“Línea de Transmisión Santa Rita-Chagres-Panamá II y la Ampliación de las Subestaciones Santa Rita y Panamá II”

Basado en el Decreto Ejecutivo 209/2006, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41/1998 (Ley General del Ambiente), Estudio Ambiental Categoría II del Proyecto de la Línea de Transmisión Santa Rita-Panamá II.

La participación ciudadana tiene como objetivo informar al máximo posible de la población de influencia directa e indirecta del proyecto, para garantizar así la contribución de la misma, a la hora de medir la percepción frente a la posibilidad de establecer la línea de transmisión eléctrica y la ampliación de la subestación eléctrica.

La línea de transmisión del Proyecto está relacionada con la línea original de 115 kV construida hace más de 35 años desde la S/E Las Minas N°1 (Corregimiento de Cativá, Provincia de Colón) hasta la Subestación Cáceres (Provincia de Panamá). Posteriormente, la línea original fue reemplazada por dos tramos de línea de 115 kV (S/E Las Minas N°1 - S/E Santa Rita y Río Chagres - S/E Cáceres, respectivamente) y un tramo intermedio de línea de 230 kV (S/E Santa Rita - Río Chagres). Los nuevos tramos de 115 KV fueron construidos sobre el mismo alineamiento y servidumbre (30 metros de ancho) de la línea de 115 kV original. Para el tramo de 230 kV se obtuvo una nueva servidumbre de 40 metros de ancho.

La construcción del tramo intermedio de 230 kV fue provisional hasta que se realizara, en una segunda etapa, el desarrollo del patio de 230 kV de la Subestación Santa Rita y la expansión del patio de 230 kV de la Subestación Panamá II. Actualmente, ETESA, ha decidido ejecutar la segunda etapa, es decir, la construcción del tramo de línea 230 kV faltante para llegar a la Subestación Panamá II.

Para lograr el fin mencionado en el párrafo anterior, es necesario realizar la construcción del Proyecto L/T 115 kV Santa Rita – Chagres para reemplazar el tramo intermedio de 230 kV que une los tramos inicial y final de 115 kV, y permitir así, contar con una nueva línea de transmisión de 115 kV desde la S/E Las Minas N°1 hasta las S/E Cáceres y una nueva línea de 230 kV desde la S/E Santa Rita hasta Panamá II.

Actualmente, ETESA, ha decidido ejecutar la segunda etapa con una variante, es decir, la construcción del tramo de línea 230 kV faltante para llegar al patio de 115 kV de la Subestación Panamá II. En una tercera etapa, ETESA realizará el desarrollo del patio de 230 kV de la Subestación Santa Rita y la expansión del patio de 230 kV de la Subestación Panamá II, para quedar finalmente la línea de transmisión Chagres – Panamá II energizada a 230 kV como se tenía inicialmente programado.

Entre los principales beneficios que generará este proyecto están:

- ❖ Reforzar el sistema de transmisión 115KV existente en Bahía Las Minas – Panamá.
- ❖ Proveer puntos de interconexión para nuevas unidades térmicas de generación que se instalarán en el área de la provincia de Colón.
- ❖ Brindar un sistema de Transmisión eléctrica robusto y confiable con una capacidad de más de 450M.